



OFICIO N° 65419
INC.: intervención

lrg/fur
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien otorgar respuesta a las cartas enviadas por el Liceo Tecnológico Montemaría, de la comuna de Pucón, como asimismo generar las medidas necesarias para que el establecimiento educacional cuente con las raciones alimenticias para sus estudiantes, en los términos que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA
ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E8F96D2E4D3B9D8

REVISIÓN DE COBERTURAS DE RACIONES ALIMENTICIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, estimados parlamentarios, que el gobierno no dé pie con bola hace más de dos años es un tema que todos conocemos, pero que juegue con la alimentación de los niños prioritarios y preferentes de la Región de La Araucanía no lo podemos aceptar. Pido que se oficie al director nacional de la Junaeb, para que haga una revisión exhaustiva de la cobertura de las raciones alimenticias en los colegios de la Región de La Araucanía. A pesar de que hay establecimientos que han subido su matrícula y cuentan con alumnos prioritarios vulnerables, ha habido una disminución de cupos, por lo que los alumnos no cuentan con las raciones suficientes en los distintos establecimientos. Quiero darles un ejemplo entre varios establecimientos que me han escrito.

Durante 2024, el Liceo Tecnológico Montemaría, de Pucón, establecimiento técnico profesional gratuito, ha aumentado su matrícula en un 20 por ciento, pasando de 425 a 525 estudiantes durante 2024. De esos estudiantes, 388 han sido certificados como prioritarios, 83 poseen la calidad de preferentes, lo que totaliza 471 estudiantes que poseen la calidad de vulnerables, prioritarios o preferentes. A pesar de ello, las raciones de alimentos, desde séptimo a cuarto medio fueron reducidas de 226 a 210.

¿Qué comen esos niños? La reducción de raciones ha ocasionado un grave problema a los estudiantes de los niveles mencionados. Los apoderados, quienes diariamente acuden al establecimiento, solicitan y exigen el beneficio que les corresponde a sus hijos por tener calidad de prioritarios. La disminución de las raciones a esos cursos recién fue informada en el mes de marzo, por lo que la decisión no pudo ser comunicada a los padres y apoderados al momento de la matrícula. Por esa razón, solicito que se oficie al director nacional de la Junaeb, para que revise la cobertura de alimentación y amplíe las raciones para los alumnos que hoy necesitan contar con ese importante beneficio.

Nuestros niños no pueden esperar la burocracia y la lentitud de este gobierno. Llamo a la seremi de Educación de la Región de La Araucanía, señora Marcela Castro, a que conteste las cartas del colegio y solucione el tema. En marzo le escribieron para que actuara con diligencia, pero no lo ha hecho. Señora seremi, genere las acciones que sean necesarias para que esos niños y sus familias tengan una solución y cuenten con la comida que necesitan para seguir estudiando en la Región de La Araucanía.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización